



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Agosto de 1977. -

423-77

Expte. n° 6.104/77

VISTO:

Este expediente por el que el Departamento de Ciencias Tecnológicas gestiona el otorgamiento del adicional por mayor dedicación a favor de los agentes que menciona a Fs. 1; teniendo en cuenta que ese pedido está fundamentado en razones de servicio, ya que dicho personal debe prolongar por varias / horas la jornada normal de trabajo y en mérito también a que se hace necesario requerir el apoyo del mismo a fin de cumplimentar la actividad administrativa cotidiana; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Acordar la sobreasignación por MAYOR DEDICACION al siguiente personal del Departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir del 1° de Septiembre del corriente año:

- Elisa Rogelia MARTINEZ, Jefe de Apoyo Administrativo, Clase A - Categoría V, con el cumplimiento de 45 horas semanales de labor.
- Alicia Noemí CASTILLO, Auxiliar Administrativa, Clase A - Categoría X, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.
- Silvia Rosalía MAIDANA, Auxiliar Administrativa, Clase A - Categoría X, / con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR